Building a better working world

Señores
Hitss Colombia S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Hitss Colombia S.A.S., NIT 900.420.814-5. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, no auditados, de las subcuentas 2103034042 "Aportes a entidades promotoras de Salud E.P.S", 2103034035 "Fondos de cesantías y/o pensiones", 2103034034 "Aportes al I.C.B.F. Sena y cajas de compensación" y 2103034033 "Aportes a administradoras de riesgos profesionales" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

ÁNGELA JAIMES DELGADO
Firmado digitalmente por ÁNGELA JAIMES DELGADO
Fecha: 2024.10.09 15:23:49 -05'00'

Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
9 de octubre de 2024
HC 063